

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en su reunión del día 24 de enero de 2022, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 113/22 RGEF 1317

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Valoración que realiza el Gobierno Regional de los primeros estudios realizados sobre el sistema de financiación autonómica. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

SOLICITUD DE CREACIÓN DE COMISIÓN DE ESTUDIO: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

RGEF 1177/22

Objeto: Del Sr. Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 76 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, instando a la Mesa a elevar al Pleno propuesta de creación de una Comisión de Estudio para analizar la situación de la protección de menores en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, a la vista de la solicitud oral formalizada en la presente sesión por el Ilmo. Sr. Secretario Segundo, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, acuerda acceder a lo solicitado en este acto y dar por retirada de manera definitiva la propuesta de creación de una Comisión de Estudio para analizar la situación de la protección de menores en la Comunidad de Madrid, acordando el archivo definitivo del escrito RGEF 1177/22, sin ulterior trámite.

SOLICITUD DE CREACIÓN DE COMISIÓN DE ESTUDIO: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

RGEP 1546/22

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento de la Cámara, instando a la Mesa a elevar al Pleno propuesta de creación de una Comisión de Estudio del Sistema de Protección a la Infancia en la Comunidad de Madrid, acompañado de las normas básicas sobre la composición, organización y funcionamiento de la Comisión.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo establecido en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, advertidos errores en el escrito, por falta de determinación del objeto, por su amplitud, en los términos en los que está formulada la solicitud, acuerda su no admisión a trámite, procediendo a su archivo sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo Parlamentario autor, por si estimaran oportuno formalizar una nueva solicitud en los términos reglamentariamente establecidos.

Madrid, 24 de enero de 2022

LA PRESIDENTA,

ILMO. SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA